



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Cristina MARINERO, Coordinadora de Ciencia Política de la sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma presenta la actividad académica que lleva adelante en coordinación con la Delegación Zonal Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y que preve la realización de un Ciclo de Charlas abiertas a la comunidad en los meses de noviembre y diciembre.

Que este ciclo denominado "Sociedad y Política", ha sido aprobado por el Consejo Consultivo de Ciencia Política y que tiene como objetivo abrir un ámbito académico de intercambio y discusión crítica sobre la situación socioeconómica, política y cultural.

Que participarán como disertantes docentes de la Facultad y profesionales invitados con reconocida trayectoria.

Que esta actividad responde a las necesidades planteadas desde las propias organizaciones comunitarias y se fundamentan en el objetivo de mantener la comunicación de la institución con la comunidad en general.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Otorgar aval académico al **Ciclo de Charlas "Sociedad y Política"** organizado por la Coordinación de Ciencia Política de la sede Trelew en coordinación con la Delegación Zonal Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco con desarrollo en los meses de noviembre y diciembre de 2002 en la ciudad de Trelew.

Art. 2) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 428/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COGAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. HÉCTOR ZAIOSO
VICE-DECANO
a cargo
F.H.C.S